

fensores no se dieron cuenta hasta que el fuego no cogió bastante fuerza, y entonces era tarde para apagarlo, comunicándose a las casas o cuarteles vecinos. El fuego se propagó a un depósito de pólvora que voló, produciendo un destrozo grande en una parte del ~~fuerte~~ fuerte con gran consternación de sus defensores que no se esperaban esta desgracia.

A pesar de todo, la defensa continuó desesperadamente, muriendo mucha gente por ambas partes. A la mañana siguiente todavía se sostenía valientemente el Castellano D. Pedro de Elizalde y Ursúa con un grupo ya escaso de sus hombres. Los piratas lograron penetrar en el Fuerte por una brecha del muro, y recibieron unos disparos de cañón que hicieron estragos en ellos. Pero el Castellano, con 25 hombres que le quedaban, vióse obligado a retirarse al Cuerpo de Guardia, delante del cual colocó dos piezas de artillería. Los piratas le conminaron a rendirse. D. Pedro de Elizalde y Ursúa se negó, y siguió disparando hasta que una bala de mosquete le atravesó el cráneo cayendo muerto en el acto. Los restantes españoles que le rodeaban, prefirieron lanzarse por el precipicio abajo, destrozándose contra las rocas antes que rendirse al enemigo.

Como vemos por el resumen anterior, el relato de Exquemeling es casi igual al de Mohedano, excepto en la forma cómo se prendió fuego al Castillo.

Una vez que Morgan desembarcó en la Boca del Chagre, dejó a un orde de sus jefes, de nombre Norman al mando del recién capturado Fuerte con 400 hombres de guarnición, y otro grupo a la cuida de los barcos, iniciando el 19 de enero la marcha por el río de Chagre con 1.400 hombres (según Exquemeling, partió el 18 de enero o el 19, diferencia que como sabemos se debe a los 10 días que existían entre los calendarios juliano y gregoriano) pero con escasas cantidades de provisiones.

El primer día recorrieron seis leguas, unos en canoas, otros por tierra, llegando a un lugar llamado "Don Brazas", en la Boca del Río Trinidad, donde descansaron, comiendo algo de lo que llevaban consigo, y aunque buscaron algo más por los alrededores, no encontraron nada.

El segundo día, emprendieron la marcha muy temprano, llegando por la tarde al lugar llamado "Cruz de Juan Gallego", donde había tal cantidad de troncos y obstáculos puestos sin duda por las avanzadas españolas que tuvieron que abandonar sus embarcaciones. Además el río estaba ya muy seco por aquellas partes y la navegación se hacía más y más difícil.

El tercer día, dejando un grupo de sus hombres con las pequeñas embarcaciones, Morgan continuó la marcha hacia Panamá, llegando con grandes dificultades a un "Cedro Bueno". El hambre era insostenible ya, y comían lo que caía en sus manos, hojas de los árboles, y como dice Exquemeling, hubiera deseado capturar

rar algunos españoles para comerlos asados.

Al cuarto día, marchando ya por tierra, y algunos por el lecho del río, avanzaban muy lentamente por el temor de hallar emboscadas. Por la tarde llegaron al lugar denominado "Torne Caballos" frente al sitio llamado "Bujío Soldado". Con la esperanza de encontrar algo que comer, se lanzaron a los pequeños bohíos de paja que allí había, encontrándolos limpios, pero en su hambre devoradora, buscaban por el suelo y los rincones algún resto de mandrugos de pan o cualquier cosa que pudiese servir como alimento. Algunos cortaron trozos de cuero, que después de hervidos devoraron como el más sabroso de los manjares.

Continuaron aquel cuarto día su avance hasta el lugar llamado "Torne Muni", donde había ~~había~~ habido otra emboscada pero no hallaron ninguna provisión.

El quinto día llegaron a Barbacoas. Tampoco encontraron nada que comer, excepto una bolsa de algún soldado que quizás la perdió con algunos plátanos, unas botellas de vino y algunos otros alimentos que Morgan hizo distribuir entre los más enfermos de sus hombres. Hicieron alto en una plantación.

El sexto día, debido a la extrema debilidad en que se encontraban por el hambre, no tenían fuerzas ni para comer la hierba y hojas de los árboles. Pero al fin hallaron en una plantación un granero lleno de maíz. Ese día tropezaron con una emboscada que les hizo perder algunos hombres. A pesar de

todo, llegaron al lugar llamado "Santa Cruz", y las murmuraciones contra Morgan eran tan grandes que se temió alguna rebelión de sus hombres.

El séptimo día, vieron a lo lejos levantarse unas columnas de humo. Era el pueblo de San Francisco de Cruces que quemaron sus vecinos al retirarse. Sólo encontraron en él algunos perros y gatos que se comieron asados con fruición y unas grandes pipas llenas de vino que ávidamente bebieron los piratas, consiguiendo sólo enfermar cuantos lo habían probado, con terribles dolores de vientre, lo que les hizo pensar que estaba envenenado.

Debido a las enfermedades y a la extrema debilidad de su gente, decidió Morgan descansar un poco en Cruces hasta el día siguiente. A pesar de sus órdenes, algunos de sus hombres salieron por los alrededores en busca de alimentos, cayendo algunos de ellos muertos en una emboscada y uno de ellos prisionero de los mulatos que le llevaron a Panamá.

El octavo día se dirigieron los piratas a la ciudad de Panamá, siguiendo el camino que estaba trazado y que era el que recorrían las recuas de mulas cuando llevaban mercancías en una u otra dirección. El camino era tan estrecho que sólo podían marchar 10 hombres uno al lado del otro, sin embargo para aquellos tiempos era un camino bastante ancho. Diez horas después de llegar a un lugar llamado "Quebrada obscura" recibieron de pronto una lluvia de flechas que mataron a una docena de piratas. Los indios causantes de la emboscada se retiraron rápidamente

pero no sin que cayera mortalmente herido su jefe. Diez piratas más quedaron heridos.

El noveno día continuaron su desastrosa marcha, llegando a un cerro desde cuya altura se divisaba el Mar del Sur. Es el cerro que se ha llamado de los Bucneros. Allí cerca encontraron por fin alimentos, pues había unas reses pastando que pronto pasaron a los hambrientos estómagos. Dice Exquemeling que más parecía aquello festín de caníbales. Después de satisfacer su hambre, continuaron su marcha, llegando a la vista de Panamá.

El décimo día de marcha, 18 de enero (o 27 de enero según el relato de Exquemeling) llegaron a la llanura de Matasnillos, donde veremos tuvo lugar la batalla que pronto puso en sus manos la ciudad de Panamá la Vieja.

Reconstrucción y reorganización  
del Fuerte de San Lorenzo en 1671

En julio de 1671 ya se había nombrado Gobernador y Capitán General para el Reino de Tierra Firme a D. Antonio Fernández de Córdoba, Caballero de la Orden de Santiago, que recibió instrucciones para trasladarse al Istmo y construir la ciudad de Panamá en mejor paraje que el que estaba. Se le ordenó asimismo que reconstruyese el Castillo de San Lorenzo, esta vez "esencialmente"(\*). El 23 de julio de aquel año, Fernández de Córdoba estaba en Cádiz esperando la orden de zarpar para el Nuevo Mundo, y pedía que el Duque de Medinaceli, del Consejo de Indias le enviase un hombre experto en las cosas del mar que llevase las naves a buen puerto. Pidió también oficiales de cantería, albañilería y carpintería para las fábricas, pues sabía que era este un elemento indispensable para realizar el trabajo que se le había encomendado. Envió al Consejo una relación del material que le iba a hacer falta, solicitando su inmediata entrega para poder llevarlo él en persona pues sabía que de no hacerlo se eternizarían las peticiones en los viajes anuales de las Flotas, con la consiguiente pérdida de tiempo.

También quería llevar consigo un maestro en granadas incendiarias, armamento moderno para aquella época, ya que sabía

---

(\*) Fernández de Córdoba al Presidente del Consejo de Indias, 23 julio 1671 (AGI, Panamá, 93).

que no había en Panamá nadie que supiera preparar este género de proyectiles.

La falta de noticias tenía intranquilo al nuevo Gobernador, quien temía que a su llegada al Istmo iba a encontrarse a Portobelo en manos de los piratas.

El Lic<sup>o</sup> Miguel Francisco de Marichalar, interventor enviado por la Corona para tomar las cuentas de las Cajas Reales de Panamá el año de 1670, y quien presencié todos los sucesos que precedieron a la destrucción de Panamá, también envió su opinión a la Reina Gobernadora sobre la pérdida de Fuerte San Lorenzo (\*).

Contaba que el Castellano de Chagre, D. Pedro de Elizalde y Ursúa "con singular valor, rechazó varias veces" a los 700 ú 800 piratas que atacaron el Fuerte. Y nunca hubiera caído el Fuerte en manos del enemigo a no haber reventado un pedrero que desde un través defendía la cortina de la muralla, desde donde arrojó tanta cantidad de bombas, granadas y alcancías el grupo de asaltantes, que quemándose mucha pólvora del Castillo, se pegó fuego a todo él, y como los cuarteles eran de cañas y palma, y las murallas de estacada de caña, ardieron todas, de manera que el terraplén se vino abajo quedando todos los defensores a pecho descubierto. Al día siguiente, con los pocos hombres que le quedaban, tuvo el Castellano que resistir las nuevas y

---

(\*) El Lic<sup>o</sup> Marichalar a la Reina Gobernadora, 25 octubre 1671 (AGI, Panamá, 93).

más fuertes embestidas del enemigo "que había recibido refuerzos durante la noche", rechazándole varias veces, defendiéndose a lo último con las lanzas y espadas por no tener ya pólvora. A la tercera embestida, penetraron los piratas en el Castillo, "matando al Castellano y su Teniente que no quisieron cuartel".

Como vemos la versión de Marichalar confirma la de Moledano y también la opinión del valor con que D. Pedro de Elizalde defendió la fortaleza junto con el último grupo de hombres, hasta la muerte.

Por Real Cédula de 4 de agosto de 1671, la Reina Gobernadora dió instrucciones al Presidente Fernández de Córdoba en el sentido de fortificar "esencialmente" el Castillo de Chagre (\*).

Fernández de Córdoba propuso a la Junta de Hacienda, ya en 1672, después de su llegada al Istmo, reunidos en Panamá o mejor dicho en las ruinas de Panamá (\*\*), que en Chagre sería mejor hacer un reducto en la forma que "hoy se practica en los ejércitos y que me es notoria", capaz para guarnecer 40 soldados y 12 naturales, con la artillería y armamento correspondiente. Ya el Presidente Fernández de Córdoba había pasado por Chagre y comprobado el estado en que se encontraba el Fuerte, pues éste

---

(\*) Informe de Fernández de Córdoba, Pérez de Guzmán y Marichalar a la Reina Gobernadora, 22 enero 1672 (AGI, Panamá, 89)

(\*\*) Informe de la Junta de Hacienda, Panamá, 23 enero 1672 (AGI, Panamá, 89-3)

había sido su primer objetivo después de pasar por Portobelo a su llegada al Istmo el 25 de noviembre de 1671, no pudiendo hacer nada en él, como después escribiría a la Reina Gobernadora, por haber hallado exhaustas las Cajas Reales (\*) a pesar de haber llegado a buen tiempo del año para comenzar los trabajos de reconstrucción. La situación económica era desastrosa, tanto que tuvo que pedir los alimentos que necesitaba su tropa fiados hasta que llegase el situado que se esperaba del Perú.

La orden que se dió a Fernández de Córdoba y que consta escrita al margen de su carta de 9 de marzo de 1672 (\*\*) fué que "la fortificación que hubiese de hacer en Chagre, fuera de piedra, porque no esté expuesta a quemarse".

Al fin llegó dinero para comenzar la obra. El Virrey del Perú envió en el navío del Capitán Juan de Oriamuño el esperado situado. El Presidente separó 80.000 pesos de éste y dió orden de comenzar la construcción del Fuerte, encargando al Capitán D. Pedro de Benavides, reformado de la Compañía del Capitán D. Pedro de Zayas que fuese a la Boca del Chagre (\*\*\*) por Comisario de las fortificaciones para ayudar al castellano D. Joseph de Paredes en la construcción y trabajos preliminares.

---

(\*) Fernández de Córdoba a la Reina Gobernadora, 9.III.1672  
(AGI, Panamá, 89-2).

(\*\*) Fernández de Córdoba a la Reina Gobernadora, 9.III.1672  
(AGI, Panamá, 89-2).

(\*\*\*) Los Oficiales Reales de Panamá, Certificado, 12.VI.1672  
(AGI, Panamá, 89-3).

Desde Portobelo envió canteros, albañiles y desde Panamá 60 peones negros con sus esposas y cocineras. Además 39 indios con sus bastimentos, pilones y demás implementos llevados desde Panamá. De Portobelo se envió cal, ladrillo y teja y otra serie de materiales enviados desde Cartagena en la fragata San Jorge y en la balandra que había comprado el Gobernador.

Además del médico que asistía a la guarnición del Fuerte, envióse desde Panamá una negra cirujana muy experta en curar heridas para que ayudase al médico en su trabajo. La negra llevó consigo desde Cruces una canoa llena de medicinas y dietas que consiguió en Panamá por intermedio del Gobernador.

Fernández de Córdoba dió órdenes para que la fragata "San Jorge" regresara a Cartagena por más materiales y bastimentos. Se trabajó sin duda febrilmente en San Lorenzo, como hasta entonces nunca se había hecho y el propósito era construir rápidamente esta defensa para continuar con la de la ciudad nueva de Panamá.

Como lo más urgente era alojar a la tropa y obreros y las viviendas de paja y cañas estaban inservibles y eran poco higiénicas, se construyeron una serie de viviendas y barracones de madera y teja.

En cumplimiento de la Real Cédula de 4 de agosto de 1671 por la cual la Reina mandaba construir el Fuerte de San Lorenzo fortificándolo "esencialmente", el Presidente Fernández de Córdoba, de acuerdo con los componentes de la Junta de 23 de ene-

ro de 1672, comenzó la construcción de un Fuerte de dimensiones menores que las proyectadas, capaz para alojar 40 ó 50 soldados, ya que le parecía inútil hacer uno mayor, pues esto no serviría para impedir que si los piratas se lo propusieran llegasen a Panamá por otros pasos diferentes como el Darién, el Río de Coclé u otros de los muchos que había, sin ser ni vistos ni oídos por las defensas de la Boca del Chagre.

Fernández de Córdoba había encontrado el sitio de Chagre demasiado irregular y poco susceptible de defensa. Para defenderlo perfectamente vió que sería preciso construir una muralla de más de 50 varas de alto que bajase hasta la base del precipicio por el lado del Portete, que se extendería hasta la segunda colina situada detrás del cerro. Esto supondría un gasto enorme y sería poco práctico pues por la desigualdad del terreno la plaza de armas quedaría al descubierto.

Por estos motivos se decidió a ocupar sólo la punta de la colina que miraba al mar y al río, sin padrastro ninguno, y con una sola tenaza cerrar la colina de punta a punta, con lo que toda la cortina y un baluarte quedarían libres de ataque o sorpresa por una gran barranca situada delante que al mismo tiempo servía de foso. Sólo tendría acceso al frente del otro baluarte, y de todas maneras sería muy difícil.

Dejó alineadas y tiradas las cuerdas de la fortificación y apenas llegó el situado del Perú, comenzamos como vimos febril-

mente los trabajos, sin importarle que el invierno estaba ya comenzado. Así el 8 de septiembre de 1672 (\*) estaban ya los dos baluartes "fuera de tierra", es decir construídos los cimientos y subiendo en altura, y esperaba el Presidente tener la obra lista para el verano siguiente, queriendo demostrar que también se podía trabajar en invierno. Claro que el problema mayor por causa de las lluvias eran los hornos de cal, que no podían arder debidamente, pero con unos grandes cobertizos que mandó hacer resolvió bastante bien el problema.

Pensaba, en su más optimista comunicación a la Reina, que esta fortificación habría de ser, una vez concluída, "una de las mejores que V.M. tiene en estos Reinos", y que bastaría para guarnecerla con 50 hombres.

Además comenzó a construir una plataforma a la orilla del río, un poco más retirada de donde habían estado las anteriores, "en la parte donde precisamente han de venir las embarcaciones a topar con los penoles de las vergas para entrar en él".

Además del Superintendente, Capitán D. Pedro de Benavides y el Castellano D. Jos<sup>ph</sup> Paredes que atendía constantemente a los trabajos, inspeccionó las obras el Ingeniero D. Bernardo de Zaballos y Arce que vino con los galeones, no hallando ningún pero que exponer.

Efectivamente, así lo acredita el certificado que expidió

---

(\*) Fernández de Córdoba a la Reina Gobernadora, 8 septiembre 1672 (A.G.I. Panamá, 89-3).

desde Portobelo el 9 de septiembre de 1672 (\*), donde dice que fué a reconocer la Boca del Chagre, embarcándose en Portobelo en la fragata "San Jorge" que llevaba materiales para la construcción, "no hallando cosa que enmendar en ella, por estar muy conforme a las reglas de la milicia", y en cuanto a la planta y planos hechos por el Presidente, "estaban muy conformes al terreno y a la fábrica".

Mas no todos estaban de acuerdo con el Gobernador y con la forma en que se estaba construyendo el Fuerte.

Se le criticaba lo reducido que lo estaba haciendo, y que por evitar gastos a la Real Hacienda iba a realizar una obra que ni mucho menos iba a ser una fortificación "real" como se le había ordenado.

D. Pedro Fernández del Campo y Angulo, Ingeniero del Consejo de Indias, cuando vió y estudió los planos, al ~~ver~~ observar que la distancia que ocuparía el frente de punta a punta no sería más que de 48 varas españolas, opinó que sería un frente demasiado reducido (\*\*). Además, el pretexto del Gobernador de que el enemigo podía penetrar por otros sitios, no era argumento para dejar de mantener aquella puerta bien asegurada. Decía D. Pedro que las fortificaciones pequeñas tienen poca defensa, y 50 hombres no podrían resistir mucho tiempo un asalto, y máxime ~~en~~ cuando como reconocía

---

(\*) Certificado del Ing<sup>o</sup> D. Fernando de Zaballos, Portobelo 9 septiembre 1672 (AGI, Panamá, 89-3).

(\*\*) Carta de D. Pedro Fernández del Campo (sin fecha) (AGI, Panamá, 89-3).

el Presidente la mayor parte del tiempo estaban enfermos. Las economías suelen ocasionar daños mayores que luego sobrepasan en mucho a lo ahorrado.

Otra crítica era que la cortina de la tenaza era más estrecha de lo que exigía el arte de fortificar. Sin embargo, en atención a la buena voluntad y prontitud con que se realizó la obra y además, que ya no había remedio pues con toda celeridad la llevó a efecto, no tuvo más remedio el Ingeniero Fernández del Campo que aprobarla.

A este mismo técnico del Consejo de Indias se debe la idea de construir en la otra orilla del río un Fortín que cruzase sus tiros con el Fuerte de San Lorenzo o "que se diese la mano con él" como se decía por entonces. La anchura de la boca del río era 90 varas españolas, con que sólo con tiros de mosquetes se alcanzaría a cualquier embarcación que pretendiera pasar, y si además se construía en la otra orilla del río una plataforma la seguridad de la entrada sería mayor.

Ya veremos cómo esta idea llegaría a cristalizar más tarde surgiendo así el Fuerte de la Punta o Fuerte de las Ánimas.

Consideraba D. Pedro Fernández del Campo, en contra de la teoría del Presidente de Panamá que era de gran importancia estratégica la Boca del Chagre, y que por este motivo era tan ambicionado este paso por los enemigos pues "es la garganta que une los dos mares". La demostración palpable es la reiterada insistencia de los ataques piráticos a este punto en múltiples ocasiones. Además no bastaba defenderla sólo contra piratas,

sino que había que hacerlo pensando que cualquier día podía llegar una Armada o fuerzas marítimas poderosas y para esa ocasión era preciso tener defensas que pudieran resistir su embestida, y un fortín como el que se había hecho no bastaría. Proféticamente preveía lo que también iba a suceder unos años después cuando atacó Vernon con su escuadra.

"Cada día se puede temer cuando más desimaginados estemos de que una Armada Real se aparezca en aquellas costas, conque apoderados de éstos dos puestos se harán dueños de entrambos mares, poniendo en riesgo evidente el Reino del Perú", decía el Ingeniero Fernández del Campo en su informe.

Según un principio de táctica, las fortificaciones se emprenden para ponerlas en último estado de perfección y seguridad, y si no, mejor ni comenzarlas. Si quedan imperfectas, esa misma imperfección facilitará su pérdida, y servirán de base a un enemigo bien preparado para fortificarse mejor, terminando lo que se dejó de hacer y adquiriendo la fuerza con menos medios materiales.

El mismo Ingeniero recomendó después de su estudio, a la Junta de Guerra y a la Reina, que se considerase un aspecto que le faltaba también a aquella fortificación y era la construcción de una segunda retirada, ya que caso de atacar y asaltar el fuerte, tal como se veían los planos, los defensores no tenían escapatoria ninguna, y toda fortificación debe tener una segunda línea de defensa al menos para poder replegarse si llegara el caso.

La Junta de Guerra en Madrid, decidió aprobar la obra realizada en San Lorenzo por Fernández de Córdoba con fecha 13 de mayo de 1673, enviando un informe favorable a la Reina, que firmaron por la Junta de Guerra: El Conde de Medellín, el Marqués de Montalbán, el Príncipe Barbançon, D. Tomás de Valdés, el Conde de Castellar y D. Sancho de Villegas.

Este informe unido al del Ing<sup>o</sup> D. Pedro Fernández del Campo, sirvió como base para que la Reina Gobernadora y Tutora de Carlos II que aún era un niño de 11 años, Doña Mariana de Austria, diera también su visto bueno.

La situación de la guarnición de San Lorenzo al finalizar el año de 1672 á 1673 era según Juan Mathías Pérez, Contador Juez Oficial de la Real Hacienda de Tierra Firme (\*) de 135 plazas, incluyendo la primera Plana y 25 indios, lo que hacía un total de 160 plazas, cuya alimentación costaba anualmente 30.000 pesos con sus respectivos fletes, no incluyendo lo que costaba el transporte por el río en canoas, ni las pérdidas, mermas y quiebras que eran tan frecuentes. Durante la época de construcción había además 80 plazas más de los peones negros que trabajaban en la fábrica como canteros y albañiles.

Viendo el excesivo gasto que había en Chagre, que ascendía como dijimos a 30,000 pesos, D. Antonio Fernández de Córdoba

---

(\*) Certificado de Juan Mathías Pérez, 10 septiembre 1672.  
(AGI, Panamá, 89-3).

ba, consiguió traer los alimentos de Cartagena, resultando de esto un ahorro de 21.000 pesos, costándole los bastimentos sólomente 9.000 pesos anuales (\*).

En su segunda consulta, (3 de junio de 1673) la Junta de Guerra, siguiendo el criterio del Presidente Fernández de Córdoba, a quien se respetaba mucho en España por su capacidad en asuntos militares, dictaminó que la defensa principal del paso del Istmo había de estar en Panamá (\*\*), donde en la nueva ciudad que se construyese en el sitio del Ancón, habían de fabricarse murallas, baluartes y defensas apropiadas para una plaza regular, y San Lorenzo sólo debía servir de fuerza de choque, para detener al enemigo el tiempo suficiente para poner en alarma a la guarnición de Panamá. Por lo malsano de los alrededores de la Boca del Chagre, era inconveniente mantener allí una guarnición numerosa, pues enfermarían muchos más soldados y sólo serviría para ponerlos en riesgo de morir.

Sin embargo, aunque conforme con la mayoría de las ideas de Fernández de Córdoba, la Junta decidió recomendarle llevase a cabo la idea del Ing. Fernández del Campo de construir una segunda retirada para caso de necesidad.

Otro de los grandes críticos del Presidente de Panamá y sus proyectos fué D. Fernando de Tejada, miembro de la Junta de Guerra, el cual nunca estuvo muy de acuerdo con lo hecho en Pana-

---

(\*) Fernández de Córdoba a la Reina Gobernadora, Portobelo, 6.IX.1672 (AGI, Panamá, 89-3).

(\*\*) Informe de la Junta de Guerra, 3.VI.1673 (AGI, Panamá, 89-3).

má (\*), ya que su criterio era como el de Fernández del Campo que la Boca del Chagre era un punto de vital importancia. El mismo Conde de Medellín, aunque respetaba el criterio del Presidente de Panamá, también tenía su temor, que no bastaba a disipar el tratado de paz con Inglaterra, de que la Boca del Chagre fuera escenario en cualquier otro momento de algún ataque enemigo. Así dejó traslucir sus temores en lo político cuando dice: "Se puede recelar (según la constitución de las cosas) que (alguna Armada) apresten las Potencias de Europa cebadas de la codicia con que apetecen las Indias".

Y para demostrar una vez más la importancia que se daba en las esferas oficiales a la Boca del Río Chagre termina así el Informe de la Junta de Guerra: "Primero se ha de atender a la conservación del todo de las Indias que en gran parte de resguardar el Reino de Tierra Firme y éste de la defensa y el desembarco por Chagre".

El 2 de febrero de 1673, la Reina Gobernadora nombraba a D. Alonso de Alcaudete Castellano del Fuerte de San Lorenzo, y Alcaide y Capitán de la gente de guerra que en él hubiese (\*\*).

Relevó así D. Alonso de Alcaudete al Castellano y Capitán reformado D. Bartolomé Ruiz de Fernán González, a quien interinamente había nombrado en el Fuerte<sup>2/</sup> de San Lorenzo, el Obispo y Presidente D. Antonio de León quien a su vez había

---

(\*) Informe de la Junta de Guerra (3.VI.1673) (AGI, Panamá, 89-3)

(\*\*) Informe de la Junta de Guerra, 6.VI.1673 (AGI, Panamá, 89-3).

substituído a Fernández de Córdoba.

El Capitán Ruiz de Fernán González pasó de Castellano de San Lorenzo a Gobernador de las armas de Portobelo (+/).

El año de 1673 murió el Gobernador D. Antonio Fernández de Córdoba haciéndose cargo a pesar de estar enfermo el Lic. Miguel Francisco de Marichalar, quien murió poco tiempo después. Fué entonces cuando se hizo cargo del Gobierno el Obispo D. Antonio de León.

El año de 1674 se estaban dando los últimos toques a la obra del Fuerte San Lorenzo. El Sargento Mayor D. Bernardo de Zaballos y Arce, estaba nombrado Ingeniero Militar del Reino de Tierra Firme en forma permanente, por lo que puso vigilar la terminación del Fuerte (++).

Comunicó al Presidente D. Antonio de León, Obispo de Panamá, que para guarnecer el fuerte y plataforma, así como los dos puestos de vigías que había en la costa, eran indispensables 80 soldados sin contar la primera plana, y además 3 artilleros y un condestable para servir cuatro piezas que se habían de plantar en los baluartes de la parte de tierra y 8 en la plataforma y asimismo 12 indios y 5 negros para el servicio del dicho castillo y para andar en la canoa de servicio a las canoas para la conducción de bastimentos o como mensajeros para lo que fuere preciso.

Decía el Ingeniero Zaballos que también hacía falta un Capellán para que confesara y administrase los sacramentos, un tenedor, un armero, un barbero y un cirujano, y además medicinas y dietas para la curación

---

(+) Memorial de 6 abril 1675 (AGI, Panamá, 25).

(++) Memorial de 18 junio 1674 (AGI, Panamá, 25).

de los enfermos.

Quedó así la guarnición de San Lorenzo en 1674:

Capitán y castellano con 100 pesos de a 8  
reales al mes (80 escudos de a 10 rls.)

Alférez-Teniente con 40 pesos y 4 rls. al mes.

Un Sargento con 25 ps. y 7 rls. al mes.

2 Tambores y 1 Pífano y 1 Abanderado con 18  
pesos de a 8 rls. c.u. al mes

4 Cabos de escuadra con el de Guzmanes a 21  
pesos y 3 rls. c.u. al mes.

51 Arcabuceros con 18 ps. de a 8 rls.

25 Mosqueteros con 20 ps. y 2 rls.

30 escudos de a 9 rls. de ventaja que se  
repartirían entre los aventajados.

1 Capellán, con 33 pesos y 4 rls. (correspondía  
a los 250 pesos ensayados situados al año).

1 Tenedor de Bastimentos, armas y municiones con 27  
pesos de a 8 reales.

1 Armero con 36 pesos de a 8 reales.

1 Cirujano con 36 pesos de a 8 reales.

(Como esta plaza se había venido sirviendo conjunta-  
mente con la de Barbero, al parecer produjo muchas  
muertes y largas enfermedades de los soldados "por  
no ser a propósito el barbero para la curación".

Por este motivo el difunto Presidente D. Antonio Fernández de Córdoba decidió nombrar aparte un médico con mejor sueldo, lo que redundó en "mayor beneficio para los soldados de S.M."

1 Barbero con 20 pesos y 2 reales.

1 Condestable de la artillería con 36 pesos.

3 Artilleros con 22 pesos y 4 reales.

13 Indios con su Cabo con sueldo de 3 reales en el día y 2 cada uno de los demás. (Es decir, el Cabo de los Indios ganaba 11 pesos y 2 reales al mes, y cada indio 7 pesos y 4 reales al mes, más la comida).

5 Negros de Su Magestad que son de situación.

A toda esta guarnición se le debía alimentar por igual de la siguiente forma:

Días de carne: A cada uno una libra de carne en cecina y tasajos.

Un cuartillo de almud de maíz

Una libra de bizcocho

4 Onzas de arroz

2 Onzas de manteca

2 onzas de sal

2 Hojas de tabaco de Cartagena.

Días de pescado: Un cuartillo de almud de maíz

Una libra de bizcocho

12 Onzas de pescado

4 onzas de arroz

4 onzas de queso

4 onzas de garbanzos  
4 onzas de frijoles  
1/2 cuartillo de miel  
2 onzas de manteca  
1 onza de aceite  
2 onzas de vinagre  
2 hojas de tabaco de Cartagena

Los indios preferían el tabaco de Nicaragua. Por eso para ellos se traía de esta clase, y se les daba un manojo al mes. Al Castellano se le daba además de su ración como a todos los demás, 12 botijas de vino al año. Al Capellán se le daban otras 12 botijas de vino y un costal de harina cada año, en lo que entraba también lo que había de gastar en la celebración del culto divino. Cada año se le daba una arroba de cera labrada para la Capilla.

A los enfermos que hubiere, fuese cual fuese su condición, se les daba a cada uno al día una libra de cecina, 4 onzas de puerco salado, 2 onzas de garbanzos, 2 onzas de sal, una libra de bizcocho blanco, 2 onzas de azúcar y 4 onzas de conserva.

Cada dos meses se enviaban aquellos alimentos que podían conservarse más tiempo. Cada dos meses se les enviaba 3 arrobas de sebo para el cuerpo de guardia y cuarteles, con el objeto de que pudieran iluminar de noche las viviendas y cuerpo de guardia. Se remitían todos los bastimentos en recuas hasta el sitio de Cruces. Allí esperaba el Tenedor de Bastimentos del Castillo que se hacía cargo del pedido, lo revisaba y entregaba recibo a los portadores. Desde Cruces al Castillo, se cargaba

todo en canoas y al llegar al Castillo, el Castellano entregaba recibo al Tenedor de haber llegado todo sin novedad.

Los medicamentos necesarios para la atención de los enfermos del Fuerte, se obtenían por libranzas del Presidente de la Audiencia, que después se entregaban al Tenedor en Cruces. El Tenedor entregaba el pedido al cirujano y éste le daba recibo de su pedido. A esto se añadía certificación del Castellano de que las Medicinas habían llegado al Fuerte sin novedad.

En cuanto a los indios estaban sólo por cuatro meses, cambiándolos con esta frecuencia. Cada vez que se mudaban, había que darles bastimentos para el viaje a su lugar de origen.

El año de 1674 llegó a Panamá el Presidente y Capitán General D. Alonso de Mercado y Villacorta, Caballero de la Orden de Santiago, quien se encontraba en Tucumán desempeñando el cargo de Gobernador cuando fué nombrado en reemplazo del fallecido Fernández de Córdoba.

Una de sus primeras medidas, además de continuar la construcción de la Nueva Ciudad de Panamá y las fortificaciones, fué la de reunir la Junta de Hacienda en la ciudad de Panamá el 16 de octubre de aquel año para corregir un problema que había observado a su paso por Fuerte San Lorenzo, y fué la mala alimentación de su guarnición (+/).

Le acompañaron en la Junta, el Lic. D. Fernando Ximénez Paniagua del Consejo de Su Magestad y Oidor Decano de la Audiencia, D. Sebastián

---

(+) Informe de la Junta de Hacienda, 16 octubre 1674.  
(AGI, Panamá, 25).

Alfonso de Velasco, Oidor también que hacía las veces de fiscal, el Capitán Lucas Romero Parrilla, Tesorero Juez Oficial de la Real Hacienda y el Contador Juan de Gomendio Urrutia, el otro de los Jueces Oficiales.

A su llegada al Istmo, D. Alonso de Mercado había pasado visita de ~~x~~ inspección al Fuerte de San Lorenzo para ver el estado en que se encontraba su fábrica, observando lo que comía la guarnición y quedando asombrado de cómo podían vivir comiendo sólo carne salada y maíz como alimentos básicos, que consideraba "el uno tan malo para la salud y el otro tan indigesto". Estaba convencido D. Alonso de que el "maíz debía engendrar muchos y malos humores y enfermedades continuas". En cuanto a la carne estaba convencido que por muy fresca que se llevase de Panamá y muy bien protegida por encerados especiales, después del tiempo que permanecía en los almaceñes de Cruces y luego en los del mismo Fuerte, la humedad y el calor de tantos días "hacen que se pudra o por lo menos se ponga de muy mala calidad". Así los ~~mas~~ elementos principales, el pan y el maíz y la carne, se comían todo el año en malas condiciones, y siendo <sup>éstos</sup> "el principal sustento para la conservación de la vida humana", no se podía permitir que fueran de tan mala calidad.

Hizo un minucioso estudio de los costos de ambos alimentos, observando que sería más-económico y de mejor conservación enviar harina al Castillo para que allí mismo se amasase el pan para la guarnición, dándoles así pan debidamente cocido y bueno para digerir.

Respecto a la carne, prohibió terminantemente que se comiese carne salada, atrasada, y en su lugar dispuso que se llevara ganado

a la Boca del Chagre, que se alimentase allí y se fuera haciendo la matanza diaria a medida que se necesitara, consiguiendo de esta forma que el soldado comiera todos los días carne fresca.

Inclusive ordenó que con dos canoas de 20 varas, se preparara un dispositivo especial en forma de balsa, según la experiencia que él había adquirido en Tucumán, para poder transportar cómodamente al ganado. Así se conseguiría según Mercado que "la infantería y demás gente que asiste al Castillo esté de mejor salud, más aptos y dispuestos para la defensa... y libres de las enfermedades que tan continuamente les ocasiona el alimento de los bollos de maíz y carne salada".

En 1675 todavía D. Alonso de Alcaudete era Castellano de Chagre.

Cuando Mercado llegó a Portobelo, su primera medida había sido inspeccionar las fortificaciones y ver su estado, y después hizo lo mismo con San Lorenzo como vimos, pero al recorrer el río de Chagre hasta Cruces, fué tomando buena nota de los lugares que podrían ser fortificados (\*).

Una vez que tomó posesión, esperó a que llegara la época seca y fué de nuevo al Río Chagre, esta vez acompañado por el Ingeniero Militar, el Sargento Mayor y varios Capitanes para

---

(\*) Mercado y Villacorta a la Reina Gobernadora Doña Mariana de Austria, 19 mayo 1675 (AGI, Panamá, 25).

reconocer todos los lugares donde fuera posible hacer una fortificación.

Reunidos después sus consejeros y acompañantes en Junta de Guerra, decidieron que los lugares que merecía la pena fortificar para hacer el paso del río más difícil eran: uno situado a tres leguas del Fuerte de San Lorenzo y el otro a seis leguas, las puntas y barrancas donde se juntaban los Ríos de Gatún y La Trinidad, "los cuales están ya puestos en alguna defensa". Recuérdese que en tiempos de Pérez de Guzmán había fortines de estacada y guarniciones a lo largo del río.

Dispuso además la construcción de dos "chatas" de guerra para que realizasen el transporte de hombres e implementos por el río.

En cuanto al Castillo de San Lorenzo, observó que aún estando terminado en su propia estructura, todavía quedaba por acabar el foso y la muralla que debían defenderlo por la parte de tierra: (\*) "Le faltaba mucho por obrar en las espaldas y dos costados que miran a la parte de la mar y del río". También quedaba obra por hacer en la plaza de armas y en el interior. Gracias al interés del Presidente y a la diligencia del Castellano D. Alonso de Alcaudete, en poco tiempo se terminó un almacén y un aljibe, haciéndose de cal y ladrillo los dos costados del fuerte y los parapetos, poniéndose hormigón

---

(\*) Mercado y Villacorta a la Reina Gobernadora, 31 julio 1675, (A.G.I. Panamá, 25).

en la plaza de armas para resguardo de las lluvias. Asimismo se construyeron los hornos para cocer ladrillo y cal, y unos cuarteles para alojamiento de la tropa. Una de las cosas que les dió más trabajo fué la demolición de un padrastro de "roca viva" inmediato al castillo "que su primera fábrica tuvo dentro", y que dejó fuera en su nueva planta D. Antonio Fernández de Córdoba. Fué demolido en su mayor parte, aunque no totalmente.

Otra de las obras que quiso acabar D. Alonso de Mercado fué subir una pared de cal y ladrillo que estaba empezada por las espaldas del Fuerte para su mayor resguardo y también mejorar la capilla y el cuerpo de guardia.

Quería que quedase terminada pronto ésta que consideraba "una de las obras de más curiosa y aliñada disposición que han tenido nunca estos reinos".

A pesar de todo, siempre vió D. Alonso de Mercado como inconveniente mayor de Fuerte San Lorenzo, tal como se había delineado, la poca longitud de las espaldas del Castillo, ya que el foso que iba de uno a otro precipicio cortando el cerro sólo medía 56 varas, que aunque tenía la ventaja de necesitar poca gente para su defensa, tenía el inconveniente de la falta de espacio para maniobrar y defenderse de las bombas y de lo que la artillería desbaratase de los parapetos.

El informe rendido por el Gobernador de Panamá fué leído en la Junta de Guerra en Madrid, el 21 de abril de 1676 y apro-

bado por sus miembros, Conde de San Germán, Pantoja, Castro, Santelices, Santillán y Ochoa.

El Sargento Mayor e Ingeniero Militar de Tierra Firme D. Bernardo de Zaballos y Arce, elevó un informe conjuntamente con el Castellano D. Alonso de Alcaudete sobre lo que se había hecho en el Fuerte de San Lorenzo hasta el 10 de agosto de 1675, dirigido a la Junta de Guerra (\*) en el que referían cuanto se había realizado últimamente en la reconstrucción del Fuerte.

---

(\*) Estado del Castillo de San Lorenzo (1675) (Informe de Zaballos y Alcaudete, 10.VIII.1675, AGI, PANAMA, 25)

"Perfeccionados los dos baluartes, echado todo el hormigón en la plaza de armas, hecho el almacén de la pólvora y aljibe; acabadas las banquetas y ajustadas con los parapetos; corrido el lienzo de muralla que mira al río hasta la casa del castellano; hecho un cañón de 10 veras de largo y 7 cuartos de ancho donde está la puerta principal del Castillo y segunda puerta; armada de madera la Iglesia y vivienda del Capellán donde sólo falta el cubrirla con teja. Demolido casi todo el padrastro que estaba inmediato al Castillo sin faltar para desbaratarlo en él todo, más que un pedazo muy corto todo, lo cual se ha hecho y obrado en los 14 meses que ha que gobierna dicho Sr. Presidente y tan solamente falta para su conclusión el cerrar la muralla por la parte que mira a la mar, no porque en el sitio en que falta sea necesaria para que el enemigo no le entre, sino para abrigar y cubrir los cuarteles y casa del Castellano, que lo uno y lo otro, si esta muralla no se levanta está sujeto a que el enemigo desde el mar le haga mucho daño y le arruine. Asimismo falta el hacer la plataforma en el sitio que estaba la torre por ser el más a propósito respecto que está a la misma boca del río y tan al intento de sujetarlo que las embarcaciones que entran y salen pasan rozando las piedras con sus costados, y asimismo descubre toda la mar, entrada del Portete y viene a quedar unida con el Castillo y tan sujeta dél, que cualquier cosa que de arriba cayere a plomo por aquella parte dará en la plataforma. Para ella son necesarias dos culebrinas enteras y cinco medias de a 12 lbs. de bala. Estas es preciso vengan de España y que entretanto se saquen de Portobelo por la imposibilidad que tiene el poderlas traer de Panamá".

Había cuatro piezas de artillería, pero no eran las adecuadas por ser dos de ellas de a cuatro libras de bala, una de a 3 libras de bala y la otra de a 2 libras y a causa de ser los frentes tan cortos y no caber más artillería, estas piezas debían ser del tipo llamado pedreros de mucha abocadura, con objeto de que pudiesen barrer la campaña desde cerca. Hacían falta también según pedía el Ingeniero, varios artilleros y un condestable.

Debido a las recomendaciones del Sargento Mayor D. Bernardo de Zeballos, el Residente Mercado solicitó a la Reina siete cañones gruesos y 30 pedreros de bronce, con las municiones correspondientes para las murallas del Fuerte de San Lorenzo y para guarnecer las dos "chatas de guerra" que hacían el transporte por el río (\*).

Del Castillo por su parte posterior sólo faltaba la obra muerta. La antigua torre, parte de la cual todavía quedaba al pie de la barranca, iba a ser transformada en una plataforma regular, a la que irían los siete cañones pedidos.

El Ingeniero Zeballos especificaba así la artillería que se necesitaba:

4 medios cañones para defender la entrada del río y el Portete.

3 culebrinas enteras que impidiesen al enemigo el acercarse al Castillo por la parte del mar.

---

(\*) Alonso de Mercado a la Reina, 4.X.1675 (AGI, PANAMA, 25)

6 pedreros de bronce con tres cámaras cada uno para la defensa de la muralla del Castillo, y

24 pedreros con otras tres cámaras cada uno que necesitan las dos chatas para la defensa del río (\*).

El 26 de mayo de 1676 (\*\*) D. Gonzalo Fernández de Córdoba, que estaba a cargo de la fundición de Sevilla, y a quien la Junta de Guerra por orden del Rey ~~ordenó~~ encargó el pedido de artillería que se hacía desde Panamá, contestó que por falta de metales y caudal en la fundición, por el momento no podía proveer la artillería de bronce y que tendrían que conformarse con piezas de hierro. Le parecía que para fortificaciones de tierra no había gran diferencia y en caso de fortificaciones pequeñas, no creía que hiciese falta artillería muy gruesa cuyo manejo ocupaba a mucha gente.

Los 30 pedreros de bronce fueron embarcados en Sevilla sin embargo el 2 de febrero de 1677 con destino a San Lorenzo (\*\*\*).

El Presidente D. Alonso de Mercado había explicado al Rey que San Lorenzo era inaccesible por tres de sus costados, los que miraban al mar y al río y sólo se le podía atacar por tierra, por sus espaldas, ya que los precipicios de 35 varas de altura era imposible subirlos. Por la parte de las espaldas se

---

(\*) Bernardo de Zeballos, Informe, 3.X.1675 (AGI, Panamá, 25)

(\*\*) D. Gonzalo Fernández de Córdoba al Secretario de la Junta de Guerra, 26.V.1676 (AGI, Panamá, 25).

(\*\*\*) La Junta de Guerra, 2.II.1677 (AGI, Panamá, 25).

había terminado de construir una muralla compuesta por una cortina pequeña y dos baluartes, tan corta esta defensa que no pasaba en total de 54 varas de longitud que era el largo del foso. Pensando en hacer más difícil la entrada por allí, sugirió D. Alonso de Mercado escarpar el foso por ambas partes en una proporción regulada de "despeñada" de forma que imposibilitase al enemigo sostenerse sobre él en pie ni el poder afirmar escalas ni tampoco cegar el foso con fajinas ni que los derrumbes posibles facilitasen la subida a la brecha ya que todo lo que cayera sobre este terraplén, rodaría hasta el fondo.

Se debía de hacer esta obra de refuerzo al formar el escarpado del foso dejando alguna banquetta con su escarpada que sirviese de mayor fundamento a la altura. Consultado el Ingeniero Zeballos, éste no se atrevió a dar tanta altura al cimiento de los dos baluartes.

Consultado también el Rey, ordenó que para resolver este problema técnico, se asesorasen con el General y Almirante que fuera con los próximos Galeones de la Flota de Indias, con el Teniente General de Portobelo y todos reunidos en Junta con el Ingeniero Militar, determinasen la utilidad y factibilidad de la obra, comunicándole lo que se resolviese (\*). El Almirante de los Galeones sería el General D. Enrique Henríquez.

El 11 de abril de 1677, D. Alonso de Mercado comunicaba

---

(\*) El Rey a D. Alonso de Mercado, 19.IV.1678 (AGI, Panamá, 90)